POLÍTICAS DE USO DEL LABORATORIO DE MEDIOS DIGITALES

- 1. Está prohibido ingresar al laboratorio con comida o bebidas.
- 2. Ingresar al laboratorio con manos limpias.
- 3. Cada estación de trabajo cuenta con computadora, teclado y mouse inalámbrico, interfaz de audio y teclado MIDI. De faltar cualquiera de estos elementos, informar inmediatamente al personal de Informática y Sistemas.
- 4. Está prohibido mover las computadoras o sus elementos de las estaciones.
- 5. Está prohibido utilizar la computadora del docente, esta es para uso exclusivo de los profesores.
- 6. Está prohibido instalar o descargar cualquier tipo de software en las computadoras.
- 7. El uso del laboratorio es exclusivo para alumnos y docentes de la Universidad de las Artes, está prohibido el ingreso a cualquier persona ajena a la institución.
- 8. No se permite borrar la cuenta de administrador ni manipular las cuentas adicionales. Cualquier violación de seguridad será sancionada con la suspensión permanente del laboratorio.
- 9. Está prohibido el uso de internet en el laboratorio.
- 10. El uso del laboratorio es para trabajos y deberes relacionados con la carrera, trabajos personales o no relacionados con las materias están prohibidos dentro del laboratorio.
- 11. Las interfaces y teclados MIDI son de uso exclusivo de los estudiantes de la Escuela de Artes Sonoras. Estudiantes de otras carreras podrán usar dichos equipos solamente si están cursando materias de sonido y con autorización previa del Departamento Operativo de la EAS y del docente a cargo de la materia en cuestión.
- 12. Utilizar siempre audífonos dentro del laboratorio para no distraer el trabajo de otros.
- 13. Está prohibido para los estudiantes utilizar los parlantes del Laboratorio.
- 14. No se permite acostarse, subir las piernas en mesas y sillas o dormir dentro del laboratorio.
- 15. El laboratorio está abierto de 7H00 a 21H00 de lunes a viernes y días sábados de 8H00 a 12H00 del día.
- 16. Los estudiantes pueden acceder al laboratorio solo en las horas donde no hay clases (Revisar horarios).
- 17. Antes de ingresar al laboratorio deben presentar su carnet actualizado o la cédula de identidad al personal de seguridad y llenar la hoja de registro del laboratorio con su nombre, carrera, hora de llegada y número de contacto. Posteriormente, deben presentarse ante el personal de Informática y Sistemas para que ellos les asignen una estación de trabajo. Una vez revisado que todo esté en orden y que su unidad funciona correctamente, deben firmar la hoja de responsabilidad de uso. Finalmente, antes de salir del laboratorio asegurarse que su estación quede en orden y comunicar al personal de Informática y Sistemas, retirar su identificación con el personal de seguridad y poner la hora de salida en la hoja de registro.
- 18. Si su unidad no funciona correctamente, informar al personal de Informática y Sistemas. No es recomendable intentar arreglar el problema por su cuenta. Si el desperfecto técnico ocurre durante clases, no interrumpa la clase e informe de manera ordenada al docente a cargo.

- 19. Los Audífonos SHURE son de uso exclusivo de estudiantes de la Escuela de Artes Sonoras y solo estarán disponibles para usarse durante clases. De requerir audífonos fuera de las horas de clases, el estudiante debe presentar su carnet actualizado o cédula de identidad en la oficina del Departamento Operativo de la EAS.
- 20. Cada kit de audífonos cuanta con cable, adaptador de 1/8 a ¼, funda y audífonos. De faltar cualquiera de estos elementos informar inmediatamente al personal encargado del Departamento Operativo. Si al devolver los audífonos falta alguno de estos elementos, el alumno no podrá hacer uso del laboratorio hasta la completa reposición de los elementos faltantes.
- 21. El Laboratorio de Medios Digitales cuenta con cámaras de seguridad. Cualquier irregularidad o intento de sustraer cualquier equipamiento será sancionado por el reglamento disciplinario de la Universidad de las Artes.

Todos los estudiantes son responsables por su estación de trabajo durante el tiempo de uso, cualquier daño material o pérdida del equipo será responsabilidad del alumno, quien tendrá que hacerse cargo de la reposición del equipo además de la sanción que disponga la Universidad de las Artes. Cualquier violación de las políticas de uso del Laboratorio de Medios Digitales será sancionada con la suspensión indefinida de uso del laboratorio. La reincidencia en el incumplimiento de las políticas será sancionada con la suspensión definitiva de uso del laboratorio.